

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7633 *CLUBISA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESPACIOS COMERCIALES DEL ENSANCHE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el accionista único de Clubisa, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente"), y el socio único de Espacios Comerciales del Ensanche, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), han decidido con fecha 12 de noviembre de 2021, la fusión por absorción inversa de la Sociedad Absorbente sobre la Sociedad Absorbida mediante la transmisión en bloque del patrimonio de la segunda en beneficio de la primera, que conllevará la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión (el "Proyecto de Fusión"), formulado el día 30 de junio de 2021, por los órganos de administración de ambas sociedades (las "Sociedades a Fusionar").

Se hace constar que, en tanto la Sociedad Absorbida es titular de forma directa de todas las acciones representativas del 100 por 100 del capital social de la Sociedad Absorbente, la fusión antes indicada se ha planteado y llevado a cabo conforme a los términos de los artículos 52 y 49 de la LME, por cumplirse las circunstancias legales exigidas para ello.

Se hace constar el derecho que asiste al socio/accionista único de ambas sociedades y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Valencia, 15 de noviembre de 2021.- Los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbida, Federico Ferrando Valverde y "Atitlan Grupo Empresarial, S.L.", representada por Agustín Pérez Pardo.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, "Atitlan Grupo Empresarial, S.L.", representada por Agustín Pérez Pardo.

ID: A210061351-1